Sesion 88ª

Presentes — Día 15 de Setbre. de 1887

Presidente — Herrera — Posse

Se leyó y aprobó el acta de la anterior, declarándose abierta la sesion á la 1. 30 p. m.—

Se resolvió:—

a/ Acusar recibo de los siguientes depósitos judiciales:—

Del Juzgado del Crímen	Dr.	Perez	m/$n	511
Del Id "	"	"	"	1000
Del Id "	"	Torres	"	100
Del Id "	"	"	"	400
Del Id "	"	"	"	120
Del Id de Paz	Seccion 13	—	"	117

b/ Ordenar los siguientes pagos:—

A D. Luis Valceri por construcciones escolares	m/$n	3962. 50	Esp 1542
A Pons Gregorini y Crespo por adoquinado	"	1483 22	" 1941
A los preceptores de Formosa por Agosto	"	197 —	" 2173
Al de Sampacho por haberes devengados	"	320 —	" 2412
A la de Sampacho por id id	"	320 —	" 2411
A Villar y Cᵃ por fletes	"	442,29	" 2342

c/ Autorizar al Gefe del Depósito para hacer construir dos mil bancas á q. se hace referencia en el expte. n. 2460, al precio de licitacion.—

d/ Hacer los siguientes nombramientos:—

A D. Julian Bontella, maestro infantil de la escuela graduada de varones del 8º Distrito, en reemplazo de D. Guillermo Navarro que renunció.—

A D. Juan Bautista Christiá preceptor de la escuela del Chubut.—

e/ Aprobar la propuesta presentada por D. Santiago Franzoia para la colocacion de persianas en la escuela graduada de niñas del 14º distrito, q. asciende á la suma de $ 1617.-

f/ Archivar los expedientes ns 595 y 2479.-

g/ Proveer por depósito los libros que pide la Comision de Educacion de San Luis, previo cargo en la Contaduría.- Esp. C 2484.-

h/ Nombrar una comision compuesta de los Sres Dn Pedro Cornejo, D. Fernando Solá y del Inspector Nacional de Escuelas, D. Baldomero Quijano, para que reciban el edificio escolar del Departamento de la Caldera (provincia de Salta).- Esp. 2216 G y 2483 I.-

i/ Acusar recibo de la nota del departamento de I. Pública de Salta dando cuenta de haber encargado a D. Baldomero Quijano para que gestione el pago de la subvencion atrasada que se adeuda á dicha provincia. Esp. 2480 D.-

j/ Notificar a los Jefes de Oficina de esta Reparticion q. desde la fecha la hora oficial para la entrada y salida de los empleados respectivamente, es á las 12 m. y á las 5 p. m.-

En seguida se levantó la sesion á las 3 p.m.

[signature] B. Zorrilla

[signature]